

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

**ACUERDO N° 276-STJSL-SC-2023-** En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER;

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 9050/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado para la “**ADQUISICION DE REPUESTOS Y MATERIALES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION N° 4 LG (JUZGADOS CIVILES)**” del Edificio Tribunales Dr. Ramiro Podetti, de la Ciudad de Villa Mercedes San Luis, que resultó dañado a raíz de la fuerte tormenta con ráfagas de viento y caída de granizo acontecida en la noche del día 21 de octubre pasado.

Que, en la Compulsa de Precios N° 493/23 llevada a cabo previamente, resultaron desiertos los ítems 2, 3, 5, 7 y se autorizó, mediante Acuerdo N° 256-STJSL-SC-2023, la realización de una nueva Compulsa de Precios.

Que se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 536/23, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 18 de diciembre.

Que se recepcionó una sola oferta, perteneciente a la empresa RAFER SRL, CUIT 30-71010283-6.

Que en actuación 23876269/23 se ha agregado Informe de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N.º IV-0088-2004 (5523\*R), artículo 100 BIS inciso B) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y en el inciso d) del punto III) del Acuerdo N° 204-STJSL-SC-2023.

**ACORDARON:** I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 536/23 llevada a cabo por la Oficina Contable, en los términos del artículo 100 BIS inciso B) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la “**ADQUISICION DE REPUESTOS Y MATERIALES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION N° 4 LG (JUZGADOS CIVILES)**” del Edificio Tribunales Dr. Ramiro Podetti, de la Ciudad de Villa Mercedes, San Luis.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 536/2023 a la Empresa RAFER SRL, CUIT 30-71010283-6, por ser la única oferta recibida y cumplir con lo requerido; por un total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 32/100 (\$ 4.756.158,32).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 32/100 (\$ 4.756.158,32) en Bienes de Consumo, Partida Parcial: Repuestos y Accesorios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE